



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

Rad 540514089001 2020 00017 00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO
Arboledas, Noviembre veintiséis (26) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Fijación de Alimentos

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el despacho requiere a la parte interesada para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, cumpla con la carga que le corresponde en cuanto a realizar los trámites para la notificación al demandado, so pena de dar aplicación al Numeral 1 del artículo 317 del C.G.P., decretando el desistimiento y archivando el expediente.

Notifíquese y cúmplase


SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Jueza

